



19 ES	11 21	NUMERO 222409	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 19 JUL 1978	

222409



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"FRENO MEJORADO PARA VEHICULOS LIGEROS"

71 SOLICITANTE (S)
D. RAMON JANE CABAGNERO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Cartagena, 203

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un freno mejorado para vehículos ligeros, principalmente cochecitos infantiles que resulta notablemente ventajoso con relación a los frenos conocidos, por una parte, porque es de una construcción extraordinariamente simple, sin la necesidad de varias piezas, tales como palancas, muelles, tirantes etc, como en los frenos tradicionales de varios tipos y, en otro aspecto, porque es de efectos muy eficientes y seguros sin posibilidad de desfrenado casual, a la vez que su manejo es muy sencillo.

En razón de todo ello, el freno de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un brazo en el que en prolongación está formada longitudinalmente una empuñadura, cuyo brazo está montado oscilante por su centro sobre el soporte del eje de la correspondiente rueda y presenta dos espigas situadas salientes de lados opuestos de dicho brazo y desplazadas una respecto de otra, de manera que mediante un giro imprimido al citado brazo en un sentido o en sentido opuesto el mismo adopta una posición de bloqueo, en cuya posición las espigas quedan situadas entre dos radios o entrantes consecutivos de sendas ruedas o bien una posición de desfrenado en la que las espigas resultan separadas de los radios.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de



utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado frontal del freno en la posición de frenado.

5 Y la figura 2 corresponde a una vista en planta inferior del propio freno en igual posición.

De acuerdo con los dibujos, el freno de referencia, aplicado en un cochecito infantil, consta de un pieza moldeada que configura un brazo vertical -1- y superiormente una empuñadura -2- del mismo, cuyo brazo
10 presenta en sus costados sendas espigas salientes -3- y -4- desplazadas en el sentido de la longitud de dicho brazo el cual es giratorio por medio de un eje intermedio -5- sobre el tramo central de una brida en U -6- unida al
15 extremo de una pata -7- del chasis del cochecito. La expresada brida lleva fijado el eje -8- de giro de un par de ruedas -9- entre las que queda situado el brazo -1- cuya empuñadura -2- sobresale por encima de las
ruedas.

20 Propiamente, el brazo -1- está montado oscilante sobre la brida -6- con interposición entre ambos elementos de una lámina metálica -10- elástica en la que se ha previsto un embutido extremo que determina un saliente de sección angular -11- dirigido hacia el brazo el cual
25 posee dos muescas -12- de forma correspondiente con la del saliente y en las que es susceptible de encajar este último en dos distintas posiciones del brazo, teniendo lugar el encaje a presión elástica después de que la porción del brazo situada entre las muescas salva el
30 saliente deslizándose sobre el mismo. En una de las



referidas posiciones del brazo, indicada en la figura
1 con línea continua, las espigas -3- y -4- quedan inter-
puestas entre dos radios consecutivos -13- de las ruedas
-9-, con lo que se imposibilita el giro de las mismas,
5 en tanto que en la otra posición, representada en línea de
trazos, las espigas resultan separadas de dichos radios,
lo que permite el libre movimiento del par de ruedas.

Queda previsto que el brazo -1- presente
solamente una espiga de bloqueo en uno solo de los costados
10 para anclaje en una sola rueda del vehículo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede
ser llevado a la práctica en otras formas de realización
que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente
a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente
15 la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse
este freno mejorado para vehículos ligeros en cualquier
forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados
y los accesorios más convenientes, por queda todo ello
comprendido en el espíritu de las siguientes reivindi-
20 caciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Freno mejorado para vehículos ligeros, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un brazo en prolongación del cual está dispuesta una empuñadura, cuyo brazo está montado oscilante por un punto intermedio sobre el soporte del eje de un par de ruedas entre las que se halla dicho brazo el cual presenta en sus costados sendas espigas salientes y desplazadas una respecto de la otra, de manera que, mediante un giro imprimido al brazo en un sentido, el mismo adopta una posición en la que las espigas quedan interpuestas entre dos salientes consecutivos de las ruedas y se produce el frenado, en tanto que, al girar el brazo en sentido opuesto, las espigas resultan separadas de dichos salientes, obteniéndose el desfrenado.

2.- Freno mejorado para vehículos ligeros, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el brazo presenta en la cara inferior dos muescas en las que encaja selectivamente un saliente correspondiente formado en una lámina elástica fijada al soporte del eje y sobre la que gira a fricción el brazo, por aplicación a presión elástica de dicha lámina contra el mismo, de manera que, al encajar el saliente de una u otra de las dos muescas por efecto de dicha presión elástica, se mantienen respectivamente las dos posiciones del brazo.

3.- FRENO MEJORADO PARA VEHICULOS LIGEROS.
Consta la presente memoria descriptiva de



cinco hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 JUL 1976

RAMON JANE CABAGNERO

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

Manuel de Rafael

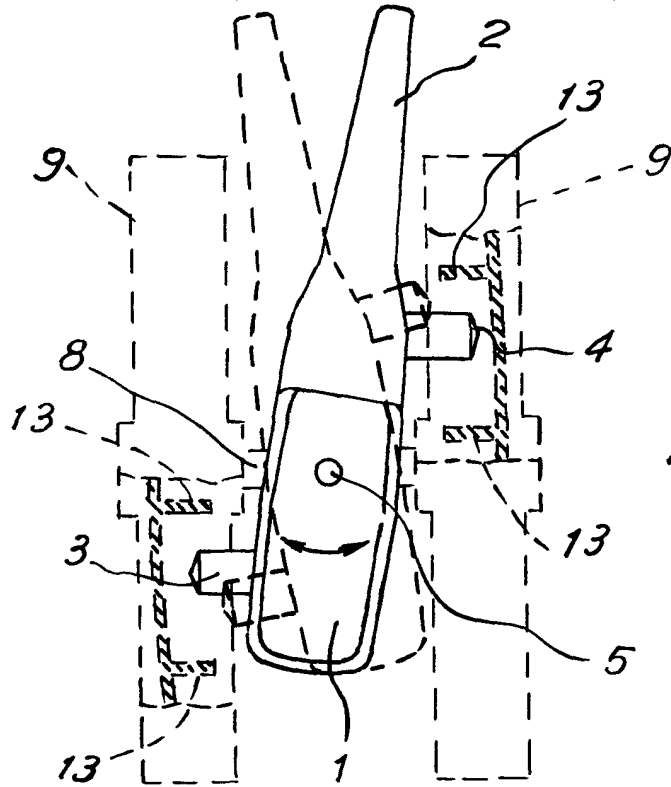


Fig. 1

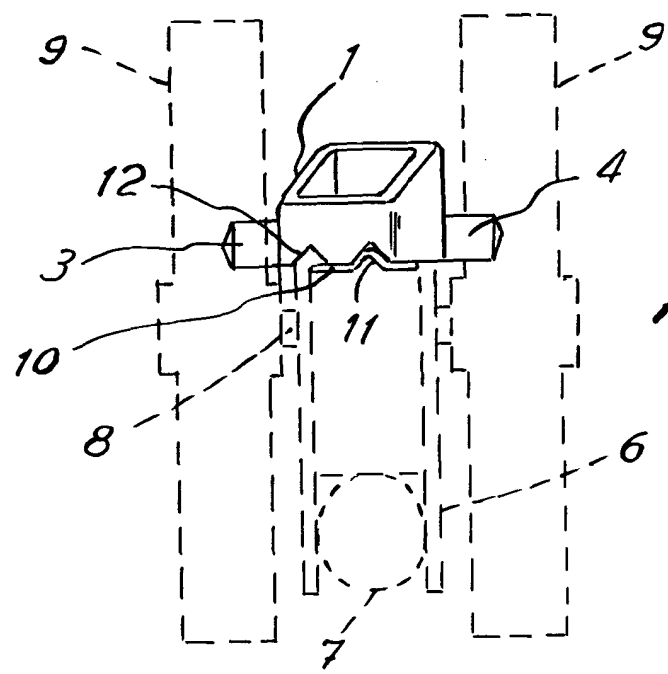


Fig. 2



Madrid, 19 Julio 1976

[Handwritten signature]